

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****22877** ZULAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento del artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que, con fecha 4 de mayo de 2011 la Junta General Extraordinaria de Zulan, Sociedad Anónima, celebrada con carácter de universal, aprobó por unanimidad la reducción de capital social en la cifra de 99.886,20 euros, así como la reducción de reservas de libre disposición en la cifra de 137.115,00 euros, por la amortización de acciones propias previamente adquiridas. El capital social queda establecido en la cifra de 83.418,80 euros, dividido en 13.880 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una.

Santander, 6 de mayo de 2011.- La Consejera delegada.

ID: A110035755-1